



**ACTA NO. 29 (VEINTINUEVE) ORDINARIA**

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; Siendo las 12:50 horas del día, 26 de Enero de 2024 Dos mil veinticuatro, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los Regidores Propietarios TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ, C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ y DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS; y la LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ en calidad de Secretaria General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, primera del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación del Acta Ordinaria No. 26 y Acta Extraordinaria No. 27; y en su caso aprobación y firma de cada una de ellas.
5. Solicitud presentada por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación el Dictamen Proyecto de Pensionados del Municipio.
6. Solicitud presentada por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la autorización de apoyo económico para llevar a cabo la 8va. Jornada de Cirugías Ambulatorias de: Catarata, Estrabismo, Pterigión (Carnosidad), Retinopatía Diabética, Glaucoma, Retinopatía Hipertensiva, Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo.
7. Asuntos Varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

**PUNTO NO. 1:** Se pasó lista de asistencia, estando presentes 10 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2021-2024. Contando con la ausencia justificada de la C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA.

**PUNTO NO. 2:** Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO abierta la sesión.

**PUNTO NO. 3:** Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por Unanimidad de 10 de 11 regidores integrantes de este H.

José Edmundo García

C. Gloria Angélica Ayala Díaz

Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024 y desglosado de la siguiente manera:

**PUNTO NO. 4: Presentación del Acta Ordinaria No. 26 y Acta Extraordinaria No. 27; y en su caso aprobación y firma de cada una de ellas. Se aprueban en lo general y en lo particular por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2021-2024.**

Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que se retiró el C. **CARLOS PÉREZ LÓPEZ** empleado de este Ayuntamiento, para atender el Punto No. 5, en relación al mencionado; por lo que pone a consideración del Pleno pasar al Punto No. 6 de la Convocatoria para desahogarlo. Por lo que por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2021-2024, se autoriza pasar al Punto No. 6 de la Convocatoria para desahogarlo.

**PUNTO NO. 5: Acuerdo 402/2024** Solicitud presentada por el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la autorización de apoyo económico para llevar a cabo la 8va. Jornada de Cirugías Ambulatorias de: Catarata, Estrabismo, Pterigión (Carnosidad), Retinopatía Diabética, Glaucoma, Retinopatía Hipertensiva, Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que desde que se inició la presente Administración solicito a las Autoridades de Salud que se llevara a cabo una Jornada de Operación de Ojos, particularmente de Cataratas, Estrabismo y Carnosidades.

Comentando que se acercaron algunas personas o Instituciones, pero tenían costos un poco elevados que van entre \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) a \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) por operación de cada ojo, lo cual es costoso.

Manifestando que en el DIF se continúan recibiendo solicitudes de personas para pedir apoyo para dicho fin, mismos que se les ha atendido en brindarles el traslado a la Ciudad de Guadalajara, para que acudan a realizarse dicha operación.

Mencionando que se le hizo saber que ya estaba consolidada la Jornada que había solicitado, por lo que acudieron al municipio de El Grullo, personal del Hospital de

Esta hoja pertenece al **Acta No. 29 (Veintinueve) Ordinaria**, de fecha **26 de Enero del año 2024** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2021-2024.

*Compañera Ayala Díaz*

*Jose Eduardo Garcia*



Guadalajara Zoquipan y de la Clínica del Ángel quienes son los que hacen los procedimientos para ese tipo de cirugías.

Externando que se pretende que a partir del día 29 al 31 de Enero del presente año, se haga difusión masiva para que las personas interesadas acudan a consulta al Hospital de El Grullo, y así tener un diagnóstico certero de aquellas personas que califiquen para una cirugía, de la cual su costo sería de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) por ojo.

Comentando además que las cirugías serían los días 3, 4 y 5 de Febrero en el Hospital de El Grullo, por parte de los 60 - 70 especialistas que llevaran a cabo dicha jornada, comprometiéndose el municipio a proporcionarles los alimentos como desayuno, comida y cena, y así como también el hospedaje.

El regidor **MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ** cuestiona que si hubiera algunas personas que no califiquen para que el Ayuntamiento les ayude, se les daría algún descuento de todas maneras. Manifestando el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que el costo de dicha operación implica la instrumentación y aparatos que les ponen.

El regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** manifiesta que es un excelente proyecto, solo cuestiona ya que no le quedó claro, cuántas cirugías serían. Tomando la palabra el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** responde que se esperan alrededor de entre 100 - 200 personas, comentando que está proponiendo que sean 10 operaciones que dan un total de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.), mismas que serán en base a los diagnósticos que se hagan por el DIF por parte de las Trabajadoras Sociales, para suministrarles un subsidio de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m. n.) por ojo, siendo 50 % y 50%.

Así mismo el **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** comenta que el DIF tiene un padrón de personas que lo han solicitado, pero manifiesta que le gustaría que ellos hagan la socialización y el estudio para ver a quién pudiera alcanzar la mitad o incluso los \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.).

La **Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS** expresa que es una jornada muy buena, visualizando la forma en que los costos se iban a disparar ya que son cirugías costosas, pero expresa que por la atención que se dará en el hospital, y con los especialistas de las Clínicas, se está manejando que es un costo de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) por la cirugía, y la valoración y diagnóstico gratis. Por

*Jose Eduardo Garcia*

*C. Inés Ayala Díaz*

lo que expresa que considera viable la cantidad mencionada, solo sugiere que pudiera ser más factible si hay algunas personas que si puedan dar los \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), se considere en poder ingresar a otra persona con el valor de los otros \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) si existiera alguien que se pudiera tener y pueda dar ese 50 % y 50 %.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** comenta que se le hizo la invitación al Club de Leones, para que apoyaran a buscar patrocinadores o particulares que gusten cooperar para así poder subsidiar el pago de otra cirugía más. Haciendo del conocimiento a los regidores que se habilito un comedor en el hospital, mueble adecuado y alimentación adecuada para sacar adelante con dicho compromiso y así seguir haciéndolo en lo futuro para beneficio de la ciudadanía.

*José Eduardo García*

Tomando la palabra el regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** considera que este tipo de proyectos es para darle para adelante, por lo que considera se debe de apoyar lo más que se pueda ya que es un gran proyecto.

Por último, el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** propone a los regidores que si gustan pueden ser 5 (cinco) cirugías más, por lo que lo pone a consideración, con un total de \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

La regidora **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ** externa sus felicitaciones ya que es un gran proyecto para beneficio de la ciudadanía.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la cantidad de \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para llevar a cabo la 8va. Jornada de Cirugías Ambulatorias de: Catarata, Estrabismo, Pterigión (Carnosidad), Retinopatía Diabética, Glaucoma, Retinopatía Hipertensiva, Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo.

**PUNTO NO. 6: Acuerdo 403/2024** Solicitud presentada por el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación el Dictamen Proyecto de Pensionados del Municipio.

*Co. Alejandra Ayala Díaz*



Tomando la palabra el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO manifiesta que ya se encuentra presente el C. CARLOS PÉREZ LÓPEZ para tratar el punto que les ocupa, por lo que agradece a todos los regidores por haberse atendido oportunamente dicho asunto en la Mesa de Trabajo donde se tiene el compromiso dar la atención a las personas que ya han cumplido con lo que marca un lineamiento legal y jurídico, para que los trabajadores reciban una jubilación justa y adecuada.

Acto seguido, el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO dio lectura al Dictamen respecto al punto que les ocupa, mismo que a la letra dice:

**DICTAMEN PARCIAL DE LA PRIMERA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA RESOLVER LA SOLICITUDES DE PENSIONES Y JUBILADOS DEL MUNICIPIO.**

En la ciudad de El Grullo, Jalisco siendo las 12:30 horas (doce horas con treinta minutos) del día martes 09 de Enero del 2024, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en calle Álvaro Obregón número 48, Colonia Centro, el Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Presidente Municipal, la Lic. Harlene Morales Vargas, Sindica Municipal, el Tec. José Eduardo García Rosas, la L.E.P. Delia Guevara Pérez, el Mtro. Ramon Murillo Jiménez, el C. Filiberto González Guerrero, la Mtra. Eurise Jazmín González González, la C. Gloria Angelica Ayala Díaz, el Dr. Óscar Jiménez Vargas y el C. Amaury Josué Méndez Llamas, todos Regidores de este Ayuntamiento, así como la Directora de Recursos Humanos la Lic. Miriam Lizbeth Ramírez Jiménez, el Lic. Evaristo Llamas Estrada, Jurídico Municipal, el C. Ignacio Tello Figueroa Jefe de Gabinete, así como los Representantes Sindicales del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, el C. Ruperto Vidal González Flores y el C. Josué Jacob González Estanislao, a fin de llevar a cabo la primer Mesa de Trabajo para resolver y dictaminar las solicitudes para otorgar pensiones y jubilaciones a diversos miembros del Ayuntamiento de las áreas de Aseo Público, Protección Civil e Intendencia.

El cual se desarrollo bajo el siguiente Orden del Día:0

1. Lista de Asistencia
2. Comprobación de Quórum
3. Orden del día y en su caso aprobación
4. Avances de Trabajo con relación a las solicitudes de pensiones de trabajadores de este Ayuntamiento
5. Informe General de la Feria El Grullo 2024 (Comisiones y Vigilancia).
6. Asuntos Varios
7. Clausura.

**PUNTO NO. 1:** Se pasó lista de asistencia, estando presentes 10 de 11 regidores, mismos que fueron convocados con fecha del 08 de Enero del Presente Año, integrantes de este Ayuntamiento constitucional 2021-2024, contando con la ausencia injustificada del Regidora la C. Alejandra Lepe Zepeda.

Esta hoja pertenece al Acta No. 29 (Veintinueve) Ordinaria, de fecha 26 de Enero del año 2024 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2021-2024.

**PUNTO NO. 2:** Se contó con Quórum legal para continuar con la Mesa de Trabajo, declarando el Presidente Municipal y Presidente de la Mesa el Mtro. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO abierta la Mesa de trabajo para dar inicio de la misma.

**PUNTO NO. 3** Una vez dado a conocer el Orden del Día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 que integran la Mesa de Trabajo, y desglosado de la siguiente manera:

**PUNTO NO. 4:** Por parte del Lic. Evaristo Llamas Estrada, Jurídico Municipal de este Ayuntamiento, procede a hacer mención que se realizó un análisis minucioso de las solicitudes recibidas para ser candidato a obtener una jubilación por parte del Municipio de El Grullo, Jalisco; el cual hace de conocimiento a los integrantes de la Mesa de Trabajo que, con base a la LEY DE PENSIONES PARA EL ESTADO DE JALISCO.

Nombre	Observaciones
Carlos Pérez López	Califica para pensión por jubilación. Cumple con el requisito de los 65 años de edad y 30 años de servicio. Tiene 69 años de edad y 31 años de servicio.

Toda vez agotadas las solicitudes y clasificadas por el Departamento Jurídico, se procedió a dar uso de la voz al Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, presidente Municipal de El Grullo, Jalisco, al cual se procede a dar el siguiente Acuerdo.

**Acuerdo No. 1.**

- Se otorga la Pensión al trabajador el C. CARLOS PÉREZ LÓPEZ, con un 100% de Pensión Jubilación, con cargo de Auxiliar Técnico de la Dirección Obras Públicas, toda vez que cumple con los 65 años de edad para poder retirarse y con los 30 años de trabajo ininterrumpidos.

**Acuerdo No. 2.**

- Se aprueba por mayoría realizar una segunda y ultima mesa de trabajo para dictaminar las solicitudes pendientes.

**Punto No. 5:** Acto continuo en uso de la voz del Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Presidente Municipal, hace del conocimiento a los Regidores Presentes las comisiones que conforman los Integrantes de Comité de Feria, al cual los miembros de la Mesa de trabajo informan que están de acuerdo.

**Punto No. 6:** En uso de la voz del Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes que, si existe algún asunto vario a tratar, al cual 10 de los 11 Regidores presentes responden que no existen algún asunto.

*C. Angélica Ayala Díaz*  
*Jose Eduardo Garcia*

*Punto No. 7: No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la Mesa de Trabajo, siendo las 13:48 horas del 09 de Enero del presente año, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.*



Tomando la palabra respectivamente cada uno de los regidores presentes, externaron sus felicitaciones hacia el C. CARLOS PÉREZ LÓPEZ por su presente jubilación, haciéndosele saber el agradecimiento por el gran trabajo desempeñado durante todos los años de servicio y en las diferentes administraciones, sabedores de que es una gran persona y que siempre mostro su compromiso y responsabilidad con el municipio.

Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación del C. CARLOS PÉREZ LÓPEZ quien externa su agradecimiento a cada uno de los regidores presentes, así como a los Presidentes en turno de las pasadas Administraciones y trabajadores con los cuales paso gran parte de su tiempo, considerando que va a ser difícil el tener un ritmo de trabajo y luego dejarlo de un día para otro.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba el Dictamen Proyecto de Pensionados del Municipio, en donde se otorga la Pensión Jubilación del 100 % al trabajador Carlos Pérez López con efectos a partir del día 1ro. de Febrero del presente año, por cumplir cabalmente con todos los lineamientos de ley; y mismo que se ha desempeñado con cargo de Auxiliar Técnico de la Dirección de Obras Públicas, toda vez que cumple con el requisito de: los 65 años de edad y con los 30 años de trabajo ininterrumpidos para poder retirarse.

Una vez autorizado el punto que les ocupa, el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO hace entrega del Dictamen que acredita al C. CARLOS PÉREZ LÓPEZ como pensionado, así como un reconocimiento por parte de Gobierno Municipal por sus más de 30 años de servicio, y mismo documento que le acredita el haber cumplido con todo lo que marca la ley.

**PUNTO NO. 7: Asuntos Varios:**

- El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
  - El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO informa que termino la Feria El Grullo Edición 2024, quedando satisfecho de los resultados, ya que manifiesta que fue una gran fiesta,

teniendo un saldo blanco en tema de seguridad y movilidad, haciendo del conocimiento a los regidores que se está preparando toda la información pertinente para poder llevar a cabo una Mesa de Trabajo y así informarles en tiempo y forma sobre todo lo que aconteció. Así mismo, agradece a todas las personas que de una u otra manera se involucraron, así como también al Comité de Feria, reiterando nuevamente su agradecimiento por la confianza brindada y esfuerzo de todos.

La regidora C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ

- Informa a los ciudadanos respecto el cambio de avenidas, manifestando que el día Martes 30 del presente mes y año, tendrá una Mesa de Trabajo con el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO y el Oficial de Vialidad y Transporte, para enseguida de la Mesa de Trabajo avisar por medio de la Página de Gobierno, las calles y avenidas que se cambiaran de sentido.
- Comunica que el día Martes repartirán jitomate en las comunidades de El Aguacate, La Laja y El Cacalote.

El regidor C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS

- Acuerdo 404/2024 El regidor C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS dio lectura al DICTÁMEN RELATIVO AL ACUERDO LEGISLATIVO 1838-LXIII-23 DEL ESTADO DE JALISCO, suscrito por el Presidente de Puntos Constitucionales Regidor C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS, la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ y Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS; y mismo que solicita se someta a consideración en lo general y en lo particular el siguiente Acuerdo Legislativo:

Referente al Acuerdo Legislativo con número 1838-LXIII-23 lo siguiente;

#### PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO:** Esta Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales analizó el Acuerdo Legislativo con número 1838-LXIII-23 donde se nos exhorta para que se analice la posibilidad de intensificar las Campañas





de concientización en la Población y ejercer mayor vigilancia en el mes de Diciembre y Enero con motivo de las Fiestas y celebraciones que se realizan con respecto a las fogatas que se prenden y la quema de fuegos artificiales pirotecnia, a efecto de salvaguardar la integridad de las Personas, reducir los posibles accidentes y la contaminación que se produce por estas acciones.

**SEGUNDO:** Solicitamos que a su vez el Cabildo lo someta a consideración y en su caso aprobación.

**TERCERO:** Una vez analizado el Acuerdo por este Cabildo y en caso de someterse a votación y a su vez ser aprobado, solicitamos se instruya mediante la Secretaría General de este Ayuntamiento Constitucional, para que se giren instrucciones.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 1838-LXIII-23.

La Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS

- La Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS manifiesta que el punto que le ocupa, es respecto al apoyo que se recibe por parte del Estado, dentro de las gestiones que se han realizado en la presente administración, siendo una de ellas el apoyo para que el Estado siga haciéndose cargo de la Planta Tratadora, mencionando que Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO habló nuevamente para que el Estado se siguiera haciendo cargo de la planta tratadora de ese uso, y evitar así dicho gasto al municipio, ya que el gasto que genera una planta tratadora es muy costoso.

Por lo que acto continuo, dio lectura a un oficio suscrito por el de la voz, en el cual solicita sea sometido a votación para su aprobación los siguientes puntos:

1. Se **AUTORICE** que este Ayuntamiento de El Grullo, Administración 2021-2024, suscriba Convenio de Coordinación para el apoyo Técnico y Administrativo en la Operación y Mantenimiento de la

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, con el Estado de Jalisco representado por el Ingeniero Jorge Gastón González Alcerreca, Secretario de Gestión Integral del Agua con la participación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco por conducto de su Director General; el presente convenio entrara en vigor a partir de la fecha de su firma y estará vigente hasta el último día de la presente Administración siendo este el 30 de Septiembre de 2024.

2. Y una vez **AUTORIZADA** la suscripción del convenio descrito, sea **AUTORIZADO** y en representación del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco Administración 2021-2024, al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, a la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS**, a la Secretaria General **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ** y al Tesorero Municipal **L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN**, para suscribir el Convenio de Coordinación para el Apoyo Técnico y Administrativo en la Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS** agradece a la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS**, y manifiesta que efectivamente en el paquete de apoyos y obras que ha tenido a bien destinar el Gobernador para el municipio, también se contempla el ejercicio de recursos que va de entre los \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m. n) y \$7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m. n) de mantenimiento, expresando que fueron recursos que se pidieron, que si no llegan al municipio ellos hacen la convención a nivel global para todas las plantas, y una empresa particular se concesiona el tratamiento.

Comentando así mismo respecto el pozo de agua de Ayuquila que ya se está avanzando y en la semana que entra llega el otro equipamiento para la parte rocosa, mencionando que los pozos son complejos en la zona donde cayó el punto que es el vivero, dicho polígono llega hasta el pozo del Manantial es una zona rocosa, pero con abundante en agua.

Mencionando que se está teniendo también un buen resultado en el otro pozo, en la parte que se lotifica del municipio (frente al

Tecnológico) comentando que se está avanzando con el estudio y en los próximos días se van a comenzar los trabajos para tener el agua correspondiente.

La regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ hace una observación con relación a los pozos, expresando que le parece una excelente estrategia para solventar el agua a la comunidad, pero le gustaría proponer que en los fraccionamientos que están por construirse las fincas se vea la manera de crear un nicho para captar agua o que lleve un pozo de absorción, para que el agua de la lluvia siga filtrándose a los mantos freáticos. Por lo que sugiere que por parte de Desarrollo Urbano que es quien autoriza las construcciones, o mediante un Acuerdo de Ayuntamiento, se solicite que todas las nuevas fincas que se van a construir lleven un pozo de absorción, en el cual capte el agua de la lluvia y se transfiera a los mantos freáticos.

El Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS manifiesta que desde el inicio de la presente administración, se les está sugiriendo un reglamento a todos los fraccionadores, haciendo no solamente referencia al tema del agua, sino también al tema de la separación de residuos, de dividir la agua pluvial, y el agua de drenaje por conductos diferentes, lo cual se ha llevado a cabo y los fraccionadores han estado cooperando. Así mismo comenta que incluso han sugerido también dejen una cisterna para que almacenen agua, lo cual también se está llevando a cabo.

Con relación a dicha solicitud, se puso a consideración del pleno respectivamente los siguientes puntos:

1. Acuerdo: 405/2024 Se AUTORIZA que este Ayuntamiento de El Grullo, Administración 2021-2024, suscriba Convenio de Coordinación para el apoyo Técnico y Administrativo en la Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, con el Estado de Jalisco representado por el Ingeniero Jorge Gastón González Alcerreca, Secretario de Gestión Integral del Agua con la participación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco por conducto de su Director General; el presente convenio entrara en vigor a partir de la fecha de su firma y estará vigente hasta el último día de la presente Administración siendo

este el 30 de Septiembre de 2024. Se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba lo anteriormente solicitado.

2. Acuerdo: 406/2024 Y una vez AUTORIZADA la suscripción del convenio descrito, sea AUTORIZADO y en representación del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco Administración 2021-2024, al Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, a la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, a la Secretaria General LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ y al Tesorero Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN, para suscribir el Convenio de Coordinación para el Apoyo Técnico y Administrativo en la Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba lo anteriormente solicitado.

– El regidor MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ

- El regidor MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ propone llevar a cabo una campaña de balización, ya que menciona que hay zonas conflictivas en El Grullo para la circulación vehicular, sobre todo con las motos, así como en las zonas escolares y algunas partes del centro como en las calles: Hidalgo y Obregón, por lo que pone a consideración del pleno dicha propuesta. Tomando la palabra el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO manifiesta que se revisará a la brevedad posible, y se coordinará el día Martes en la reunión que se tiene con el Oficial de Vialidad y Transporte, para realizarlo a la brevedad posible.

PUNTO NO. 8: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, se omite la lectura. Generándose los acuerdos siguientes:

- Acuerdo 402/2024 Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la cantidad de \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), para llevar a cabo la 8va. Jornada de Cirugías



Ambulatorias de: Catarata, Estrabismo, Pterigión (Carnosidad), Retinopatía Diabética, Glaucoma, Retinopatía Hipertensiva, Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo.

- **Acuerdo 403/2024** Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba el Dictamen Proyecto de Pensionados del Municipio, en donde se otorga la Pensión Jubilación del 100 % al trabajador Carlos Pérez López con efectos a partir del día 1ro. de Febrero del presente año, por cumplir cabalmente con todos los lineamientos de ley; y mismo que se ha desempeñado con cargo de Auxiliar Técnico de la Dirección de Obras Públicas, toda vez que cumple con el requisito de: los 65 años de edad y con los 30 años de trabajo ininterrumpidos para poder retirarse.
- **Acuerdo 404/2024** Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 1838-LXIII-23.
- **Acuerdo: 405/2024** Se **AUTORICE** que este Ayuntamiento de El Grullo, Administración 2021-2024, suscriba Convenio de Coordinación para el apoyo Técnico y Administrativo en la Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, con el Estado de Jalisco representado por el Ingeniero Jorge Gastón González Alcerreca, Secretario de Gestión Integral del Agua con la participación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco por conducto de su Director General; el presente convenio entrara en vigor a partir de la fecha de su firma y estará vigente hasta el último día de la presente Administración siendo este el 30 de Septiembre de 2024. Se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba lo anteriormente solicitado.
- **Acuerdo: 406/2024** Y una vez **AUTORIZADA** la suscripción del convenio descrito, sea **AUTORIZADO** y en representación del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco Administración 2021-2024, al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, a la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS**, a la Secretaria General **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ** y al Tesorero Municipal **L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN**, para suscribir el Convenio de Coordinación para el Apoyo Técnico y Administrativo en la Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba lo anteriormente solicitado.

PUNTO NO. 9: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del 26 de Enero de 2024, siendo las 13:50 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE



LIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ  
SECRETARIA GENERAL

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDORES

LIC. HARLENE MORALES VARGAS  
SÍNDICA MUNICIPAL

TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS

C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA

C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO

L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ

MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ

C. AMAURY JOSUE MENDEZ LLAMAS

C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ

MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS